

KALEB HAIDAR YEMHA GUTIÉRREZ

ESTUDIOS: Abogado por la Escuela Libre de Derecho (2009-2014); estudios de maestría por la Universidad Latinoamericana (2022-2023 en proceso de titulación).

PRÁCTICA: Socio del Despacho Hernández Romo, Ochoa y Yemha 2022 a la fecha.

Asociado en el despacho De la Garza Carbonell de octubre de 2020 a diciembre de 2021.

Secretario en el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México de noviembre de 2018 a septiembre de 2020; Juzgado Octavo de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México de septiembre de 2018 a noviembre 2018; Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito en la Ciudad de México de marzo de 2018 a septiembre de 2018.

Secretario particular, oficial administrativo y coordinador técnico administrativo en los Juzgados Tercero y Séptimo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas de mayo de 2016 a marzo de 2018; Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito en la Ciudad de México de septiembre de 2015 a mayo de 2016.

Abogado y pasante en el Despacho Hernández-Romo y Hernández Estrada de julio de 2012 a diciembre de 2012 y de julio de 2013 al 15 de agosto de 2015.

PUBLICACIONES: Libro: Los delitos de la Ley de Amparo, Tirant lo blanch 2022.

Libro: Los delitos de las autoridades responsables contenidas en el artículo 262 de la Ley de Amparo, publicada por Tirant lo Blanch.

Artículo: Los delitos de desobediencia en el Código Penal Federal: un descuido legislativo producto de las reformas exprés (En un *Estudios Jurídicos en Homenaje a Gustavo R. Velasco* por la Editorial Tirant lo Blanch en colaboración con la Escuela Libre de Derecho).

Artículo: Los Autodefensas, la no exigibilidad de otra conducta como causa de exclusión del delito. Publicación en la Revista *Pandecta* de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho en la edición de 2015.

Artículo: Inejecución de sentencia de amparo y su colisión con los derechos humanos del inculpado Publicado por la revista *Pandecta* de la Escuela Libre de Derecho en la Edición Conmemorativa de la Constitución de 1917, en 2017).

Artículo: Borges, a treinta años de su partida. Publicado en el periódico El Heraldo de Chiapas.

DOCENCIA: Profesor adjunto Derecho Penal I, Parte General, Escuela Libre de Derecho 2014-2015; profesor adjunto Derecho Procesal Penal Constitucional en la Escuela Libre de Derecho 2014-2015.

Profesor de diversas materias en la Facultad Libre de Derecho de Chiapas de 2022 a la fecha, tales como academia de amparo, taller de amparo y de redacción de escritos jurídicos 2023.

Sinodal en exámenes profesionales de la Escuela Libre de Derecho, en las materias de licenciatura de Derecho Procesal Penal Constitucional y Derecho Penal I, Parte General, así como en posgrado (Maestría) en la materia de Competencia Económica.